



CAREF. Servicio Ecuménico de Apoyo y Orientación a Inmigrantes y Refugiados

Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo
Iglesia Evangélica del Río de la Plata
Diócesis Anglicana de Argentina
Iglesia Evangélica Metodista Argentina

Evaluación Final del Proyecto:

"Accesibilidad a testeo y tratamiento del VIH/Sida en el marco de la protección de los Derechos Humanos de la Población Extranjera residente en Argentina"

Presentado a:

**Alto Comisionado de las Naciones Unidas para lo Refugiados (ACNUR)
Oficina Regional del Cono Sur**

Persona a contactar: Lic. Gabriela Liguori
gabriela@caref.org.ar

Datos institucionales: Juan B. Alberdi 2236/40.Ciudad Autónoma de Buenos
Aires. C.P. 1406 - ARGENTINA
TEL/FAX:(005411)-4613-6162/4613-4992
e-mail: caref@caref.org.ar
Pagina web: www.caref.org.ar

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO:

“Accesibilidad a testeo y tratamiento del VIH/Sida en el marco de la protección de los Derechos Humanos de la Población Extranjera residente en Argentina”

ÍNDICE

1. Presentación.....	3
2. Descripción general del proyecto	3
3. Evaluación de la implementación del proyecto.....	4
3.1. Talleres y Seminarios Taller en zonas urbanas	4
3.2. Seminarios-taller con agentes públicos y encuentros de trabajo con ONGs en zonas de frontera.....	6
4. Evaluación de la eficacia de la estrategia metodológica	9
4.1 Sobre los talleres en zonas urbanas	10
4.1.a Actividades en Buenos Aires: “¿De qué hablamos cuando hablamos de derechos y VIH?”.....	10
4.1.b Actividad en Rosario	13
4.2 Sobre las actividades en zonas de frontera	13
4.2.a Seminarios-taller destinados a los agentes públicos	13
4.2.b Actividades con ONGs locales	16
5. Aportes al diagnóstico preliminar.....	19
6. Recomendaciones	¡Error! Marcador no definido.
<i>a- Para el Estado</i>	20
<i>b- Para los organismos internacionales</i>	20
<i>c- Para otras experiencias similares a futuro</i>	21

1. Presentación

La Actividad 4 de los Fondos para la Aceleración de Programas (PAF) 2006-2007 del ONUSida (Programa Conjunto de Naciones Unidas para el VIH-Sida), fue promovida por el Grupo Temático Técnico de VIH/sida de Naciones Unidas en Argentina. Dicha Actividad tuvo como finalidad promover el acceso a acciones de prevención y tratamiento del VIH/sida de la población refugiada, solicitante de asilo y migrante en Argentina y, a su vez, fortalecer la protección de los derechos de estos grupos desde una perspectiva de Derechos Humanos.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue designado como organismo de ejecución por parte de Naciones Unidas y, la coordinación de las actividades previstas en el proyecto fue delegada al Servicio Ecuménico de Apoyo y Orientación a Migrantes y Refugiados -CAREF- mediante un convenio de cooperación celebrado a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el mes de mayo de 2007.

De este modo se originó el proyecto *“Accesibilidad a testeo y tratamiento del VIH/Sida en el marco de la protección de los Derechos Humanos de la Población Extranjera residente en Argentina”*, cuya ejecución se evalúa en el presente documento.

2. Descripción general del proyecto

El plazo de ejecución del proyecto fue mayo-diciembre de 2007. A lo largo de esos meses CAREF, como organización coordinadora, se ocupó de articular los intereses de las diversas partes involucradas, entre quienes se encontraban organizaciones de carácter internacional, órganos gubernamentales, representantes de la sociedad civil con incumbencias en temas de VIH/sida y otras ONGs con expertise en cuestiones migratorias y refugio. La heterogeneidad de las organizaciones involucradas y la necesidad de elaborar consensos fueron dos características fundantes de todo el proceso.

Cabe destacar, haciendo alusión a ello, el interés por participar de esta construcción colectiva de las diversas partes, en especial de las organizaciones de la sociedad civil que fueron responsables de actividades y colaboradoras, los ámbitos gubernamentales que prestaron su apoyo como la Dirección Nacional de Migraciones y la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería Argentina.

El primer período de ejecución del proyecto estuvo centrado en la elaboración de un diagnóstico específico cuyo objetivo fue indagar respecto de vulnerabilidad de la población extranjera en Argentina frente a la infección por VIH.

La propuesta preliminar del proyecto fue consensuada por las partes involucradas en una primera reunión de trabajo llevada a cabo en el mes de julio. Allí se acordaron aspectos centrales para la ejecución posterior del proyecto, tales como los grupos destinatarios, la metodología, los responsables y el cronograma.

De este modo, tal como se expresa en este documento, el proyecto distinguió su población destinataria y foco temático acorde a dos grandes zonas geográficas predefinidas: las

zonas urbanas y las zonas fronterizas. Buenos Aires, Rosario y Mar del Plata conformaban el primer conjunto; La Quiaca, Posadas y Puerto Iguazú el segundo.

En las zonas urbanas se acordó priorizar los talleres destinados a la población refugiada y migrante trabajando de manera articulada los temas de VIH/sida y Derechos Humanos de esta población. Para viabilizar la propuesta se conformaron parejas pedagógicas en las que se conjugaron los saberes vinculados al VIH/sida y a los temas de migración-refugio-derechos humanos.¹

En zonas fronterizas fue necesario identificar colaboradores locales o cercanos al lugar donde se realizaría la tarea a fin de garantizar los apoyos necesarios para la logística y la convocatoria. La sede de Cruz Roja Argentina en Posadas fue el partner local en esa ciudad. En Puerto Iguazú y La Quiaca no fue posible identificar organizaciones locales por ende se recurrió a representantes de organizaciones de provincias cercanas integrantes del equipo de implementación que tomaron la responsabilidad de colaborar en las cuestiones requeridas.

Finalmente, en el mes de diciembre de 2007, el proyecto finalizó con una jornada de evaluación en la que participaron todas las organizaciones que, de una u otra manera, formaron parte de la organización y ejecución de las actividades.

A continuación se analiza la experiencia a partir de:

- los indicadores previstos en el plan de acción ²,
- los informes de los talleres realizados en las zonas urbanas,
- los registros y las evaluaciones de las actividades que entregaron los participantes de los seminarios taller en zonas fronterizas ³
- los registros de las reuniones mantenidas con ONGs en las zonas fronterizas
- el registro de la reunión de evaluación final del proyecto.
- los diversos documentos producidos a lo largo de la ejecución (versión preliminar del proyecto, plan de acción, programa para los seminarios taller, planificación de los talleres, diagnóstico, etc)

3. Evaluación de la implementación del proyecto

3.1. Talleres y Seminarios Taller en zonas urbanas

El plan de acción preveía la realización de dos talleres para población extranjera en Buenos Aires, dos en Rosario y dos en Mar del Plata, en agosto, septiembre y octubre respectivamente. En la práctica, en función del carácter participativo de la propuesta, de la dinámica propia de cada institución y de los tiempos necesarios para lograr la articulación entre instituciones que no habían tenido contacto previamente, la planificación resultó demasiado apretada y debieron introducirse

¹ En Buenos Aires: Red de Mujeres Viviendo con VIH/Fundación Buenos Aires Sida/CAREF. En Rosario Prevenir es Cuidar/CAREF/Fundación Comisión Católica Argentina (sede Rosario). En las zonas fronterizas también contamos con el valiosísimo apoyo de Cruz Roja Argentina sede Posadas-Misiones para las actividades en ese lugar y el Foro de ONGs con trabajo en VIH/sida a través de la Asociación ViVihs en La Quiaca-Jujuy.

² Ver Plan de Acción en Anexos

³ Las evaluaciones fueron por escrito, individuales y anónimas

modificaciones. En ese sentido, se priorizó el trabajo en Buenos Aires debido a su importancia como área de concentración de migrantes y refugiados, y en Rosario en razón de su inminente designación como “Ciudad Solidaria”. En definitiva, el plan se desarrolló de la siguiente forma:

Lugar	Fecha
Buenos Aires	18 de agosto
Buenos Aires	25 de agosto
Buenos Aires	10 de septiembre
Rosario	22 de septiembre

Los talleres de Mar del Plata fueron suspendidos, en especial a causa de dificultades en el cronograma: falta de tiempo para que el partner local lograra una convocatoria efectiva y la excesiva cantidad de actividades previstas en un tiempo acotado. En Rosario, se condensaron ambos talleres en una jornada para facilitar la asistencia de los refugiados convocados que, según el partner local, tenían disponibilidad limitada. Por otra parte, a pedido de los asistentes de los talleres realizados en Buenos Aires, se agregó un tercer taller en esta ciudad con el fin de coordinar actividades entre organizaciones que trabajan con VIH y organizaciones de migrantes.

Respecto de la convocatoria en la Ciudad de Buenos Aires, en las reuniones preliminares se acordó que la Fundación Buenos Aires SIDA y el CAREF serían la pareja didáctica responsable del taller y contarían con la colaboración de la Red de Mujeres Viviendo con VIH y MyRAR (Migrantes y Refugiados en Argentina) para convocar a la población con la que cada una de estas organizaciones trabaja. El CAREF realizó, junto con el ACNUR, reuniones específicas para involucrar a la asociación África y su Diáspora y a la Asociación de Migrantes de Europa del Este. Para el caso de Rosario, Prevenir es Cuidar se constituyó en el partner local del CAREF para la organización del taller y se contó con la colaboración de la Red de Mujeres y de la Fundación Comisión Católica Argentina para las Migraciones con sede en esa ciudad. La asistencia efectiva a los talleres nos da elementos para evaluar la convocatoria.

En Buenos Aires, la meta cuantitativa de 20 asistentes por taller fue lograda: asistieron 18 personas al primero y 25 al segundo y tercero. Sin embargo, mientras que los talleres estaban destinados a población migrante y refugiada “de base”, la asistencia efectiva fue de líderes/ representantes de las organizaciones de migrantes y refugiados y responsables o delegados de las organizaciones que trabajan con esta población. En síntesis: los destinatarios esperados no fueron los beneficiarios principales de los talleres. Con todo, la actividad tuvo resultados positivos en cuanto a la articulación de instituciones para futuras acciones basada en una comprensión común de los cruces existentes, tanto teóricos como en la vida cotidiana, entre Vih/Sida y población extranjera en Argentina⁴. De hecho, la realización de un taller adicional en Buenos Aires fue sugerida en esta instancia, a partir del encuentro de dirigentes de organizaciones abocadas a temáticas hasta el momento no conectadas.⁵ Además, el trabajo en taller con los directivos de las organizaciones presentes nos permitió detectar una serie de lagunas en sus conocimientos sobre los temas desarrollados cuya existencia no se había vislumbrado.

⁴ Como ejemplo de ello podemos señalar lo siguiente: con posterioridad a los talleres realizados en el marco de este proyecto, la Fundación Buenos Aires Sida realizó actividades en la sede de AMUMRA (Asociación de Mujeres Migrantes y Refugiadas de Argentina).

⁵ La manifestación de la necesidad de mayor interconexión dio lugar a la creación de un grupo de mails en los que se incluyeron todas las organizaciones de Buenos Aires que participaron de los talleres en el marco del PAF4. Se consideró un modo concreto de intercambio y articulación.

La convocatoria para la actividad en Rosario, por consideración del ACNUR, estuvo concentrada en un grupo de refugiados que residen en esa ciudad. De esta manera el equipo de trabajo de la FCCAM de Rosario se encargó de convocar al grupo y acordar con el equipo coordinador de Bs. As el desarrollo de la actividad. Por recomendación y pedido de las colaboradoras locales, se decidió desarrollar los dos módulos de trabajo en un mismo día. Esta decisión tuvo que ver con que el equipo de trabajo conocía la dinámica cotidiana del grupo convocado, sobre todo lo referido a sus actividades laborales y a la dificultad de las personas de concurrir dos días diferentes a una actividad. Con todo, la asistencia no fue completa.

La baja cantidad de migrantes y refugiados asistentes a los talleres nos lleva a reflexionar sobre la problemática de la convocatoria a esta población en diversos sentidos. Por un lado, especialmente en el caso de los refugiados, existen dificultades derivadas de la falta de experiencia previa en actividades grupales, de los temores de encuentro con otras personas de la misma nacionalidad y de una tradición de intervención profesional sobre esta población anclada en el individuo y con escasas incursiones en la promoción de espacios grupales. Por el otro, se observa una operatoria de rasgos paternalistas y/o de fuerte control en la intervención de los directivos de varias de las instituciones/asociaciones participantes. A la luz de esta situación, creemos que la experiencia fue útil como instancia de capacitación para los líderes y constituye un paso necesario para que estos “habiliten” la asistencia de la población de base.⁶

Por último, también se realizó en Buenos Aires, en diciembre, el seminario-taller sobre derecho a la salud y población migrante/refugiada programado para agentes públicos y organizaciones de la sociedad civil. Si bien esta actividad contó con representantes de diez instituciones, la concurrencia resultó menor de lo esperada debido a la fecha poco conveniente en que tuvo lugar.⁷ Esta es otra de las dificultades que pueden interpretarse en el marco de la intensidad de tareas previstas en pocos meses de ejecución.

3.2. Seminarios-taller con agentes públicos y encuentros de trabajo con ONG's en zonas de frontera

Para las zonas de frontera, el plan de acción preveía el desarrollo de tres seminarios-taller destinados a agentes públicos de control migratorio, justicia y salud y talleres con ONGs locales: uno en La Quiaca, otro en Posadas y el tercero en la Triple Frontera.

El inicio de este componente del proyecto estaba programado para fines del mes de octubre, con la realización del primer encuentro en La Quiaca. Sin embargo, debido a la necesidad de postergar esta primera actividad, la serie de seminarios-taller arrancó recién en noviembre. La razón principal de la demora en dar inicio a este componente fue la falta de partners locales adecuados en las zonas seleccionadas. En la práctica, se operó a través de representantes de ONGs de provincias cercanas que se trasladaron hacia los destinos elegidos para ultimar los detalles logísticos, con todas las dificultades y limitaciones (de contactos, de conocimientos, de procedimiento) que conlleva el no ser local. Los talleres de Posadas y la Triple Frontera se realizaron según el cronograma previsto. En definitiva, el plan se desarrolló de la siguiente forma:

⁶ Ahora bien, es relevante no abandonar la experiencia y sostener actividades que mantengan la articulación lograda.

⁷ Se realizó el 12 de diciembre de 2007, dos días después de la asunción de un nuevo gobierno nacional.

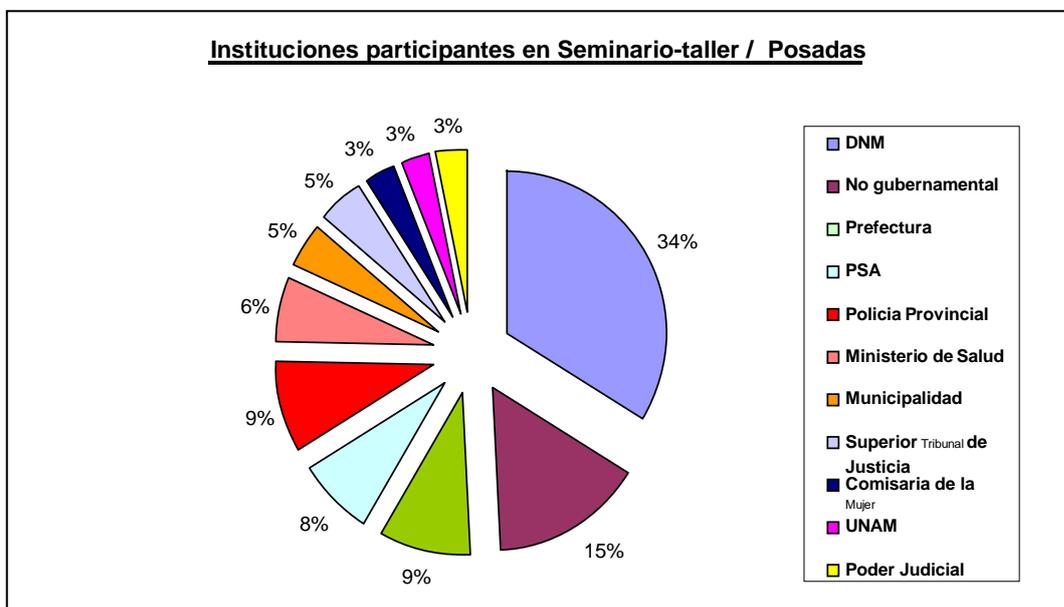
Lugar	Fecha
Posadas	6 y 7 de noviembre
Puerto Iguazú	13 y 14 de noviembre
La Quiaca	27 y 28 de noviembre

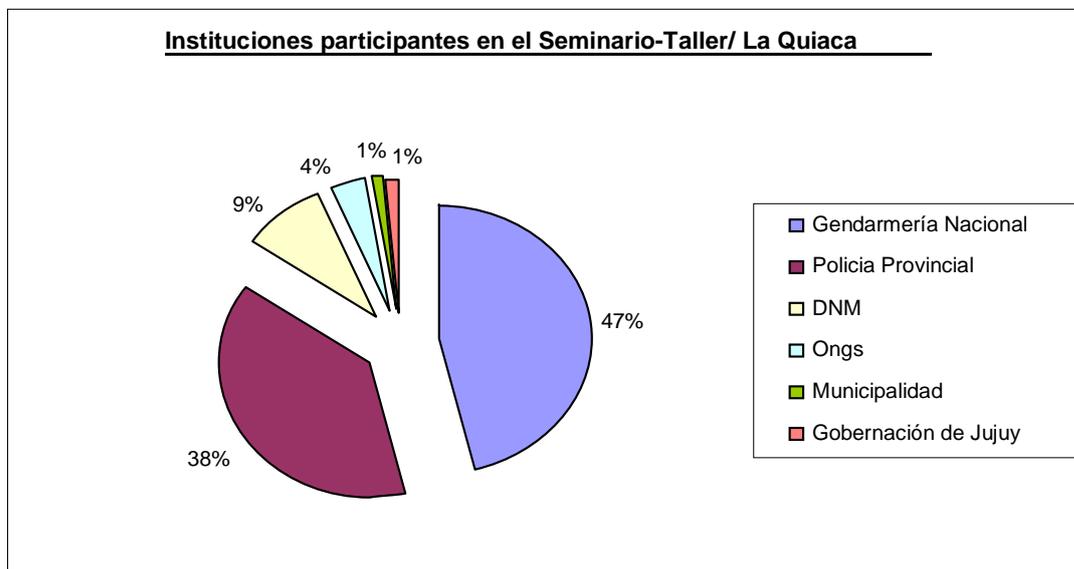
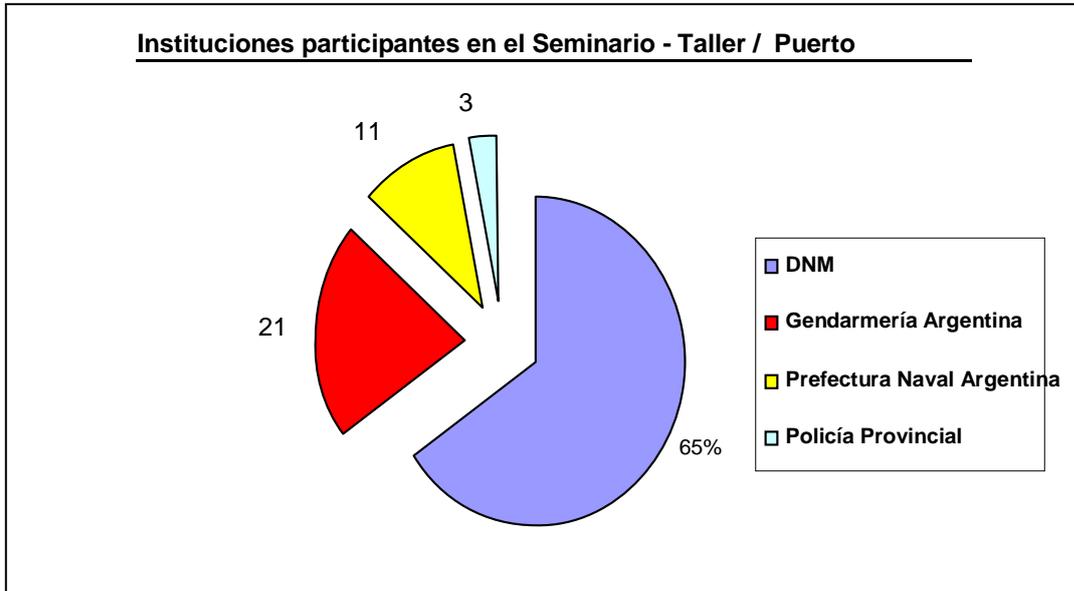
En Puerto Iguazú y La Quiaca, las limitaciones de intentar operar con tiempos estrechos a través de un partner no local se hicieron evidentes en diversos planos, tales como la necesidad de iniciar una búsqueda de contactos o las dificultades para encontrar y reservar un espacio de trabajo.

En Posadas esos escollos no existieron gracias a la tarea realizada por la Cruz Roja Argentina con sede en esa ciudad.

El obstáculo más acuciante en las tres ciudades se refiere a la capacidad de convocatoria. Si, además, se trata de convocar a agentes públicos –convocatoria de por sí ardua para pequeñas ONGs–, el problema se potencia. La participación de la Dirección Nacional de Migraciones resultó estratégica para remontar este escollo. Nos interesa resaltar el fuerte poder de convocatoria de este órgano del Estado sobre los agentes públicos bajo su esfera, que se vio aumentado por el atractivo que representa la acreditación de puntaje por capacitación otorgado por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Así, la asistencia a los seminarios-taller destinados a agentes públicos superó ampliamente la meta propuesta de al menos 15 representantes de organismos estatales.

La actividad de Posadas contó con la presencia de 65 participantes; la de Puerto Iguazú, con 66 y la de La Quiaca, con 78. Los asistentes fueron, en su mayoría, efectivos de distintos rangos de la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval y las Policías Provinciales, inspectores y otros funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones, funcionarios municipales y provinciales. Los cuadros que incluimos a continuación muestran la distribución institucional de los asistentes a cada uno de los seminarios-taller realizados:





Es de destacar que la modalidad de la convocatoria generó un impacto mediático no previsto. Diversos medios locales recogieron el evento que, a su vez, también fue utilizado por distintos actores como elemento de rédito político.

Como contrapartida de esta concurrencia exitosa, debemos mencionar al menos dos puntos: 1) la cantidad no prevista de asistentes generó una serie de problemas logísticos y 2) algunos de los funcionarios participantes expresaron que la convocatoria, en las sedes locales, había sido selectiva, dificultando una concurrencia mayor. De hecho, los mismo participantes sugirieron que próximas actividades deberían no sólo hacerse más extensas en carga horaria sino también abrirse a otras categorías de agentes públicos (incluyendo a los contratados) y a otras áreas de gobierno (educación, áreas sociales). Por otra parte, creemos que la presencia de algún representante de ONUSIDA hubiera sido importante.

El lo que hace a los encuentro/talleres sobre Derechos Humanos y asociaciones de inmigrantes, se instrumentó la realización de una reunión especial de una jornada en cada una de las localidades preestablecidas. Además, se sumó una reunión en San Salvador de Jujuy.

Los talleres, a excepción de Posadas, adoptaron la forma de encuentros de trabajo. Ambas modalidades: taller y encuentro de trabajo, tuvieron como objetivo primordial favorecer el encuentro y el intercambio de experiencias con las ONG's locales interesadas en las temáticas de Vih/Sida, migraciones y/o derechos humanos.

El encuentro de Posadas contó con la presencia de representantes de 16 instituciones; el de Puerto Iguazú, con representantes de 4 instituciones; el de La Quiaca, con representantes de 9 instituciones y el de San Salvador de Jujuy, con representantes de 7 instituciones. Las pertenencias institucionales de los asistentes incluyeron ONGs abocadas a las temáticas del VIH, de la trata de personas, colegios y la Iglesia.

Si bien cada encuentro estuvo caracterizado por la descripción detallada de la realidad local y sus especificidades en torno los temas población extranjera/derechos humanos/derecho a la salud/accesibilidad a testeo y tratamiento de VIH; en términos generales hubo profundas coincidencias respecto de los siguientes puntos:

- la escasez de recursos de las ONGs para abordar la problemática;
- la necesidad de información confiable y clara;
- el requerimiento de espacios de formación y discusión conjunta;
- el interés por articular con organizaciones con sede en Buenos Aires ya que perciben que éstas son vinculaciones estratégicas para su quehacer diario.
- la identificación de problemas tales como: la discriminación hacia el extranjero, la falta de acceso a servicios básicos de educación y salud, la exclusión y el maltrato de esta población en las instituciones públicas, el desconocimiento de los derechos de estos grupos por parte de los propios funcionarios públicos.

4. Evaluación de la eficacia de la estrategia metodológica

Durante la etapa de planificación del desarrollo del proyecto, se diseñaron instrumentos de registro para evaluación (ver anexo) que guiaron la toma de registros y la confección de informes sobre cada una de las actividades llevadas a cabo en zonas urbanas. A tal efecto, se designó un observador/relator para cada instancia de trabajo con la población destinataria del proyecto. Es sobre la base de esos registros e informes que evaluamos aquí la eficacia de la estrategia metodológica utilizada.

La metodología de trabajo y desarrollo de las actividades fue la de la *dinámica de taller*. El uso de la herramienta de taller coincide con los principios pedagógicos que consideran que cualquier aprendizaje requiere de la puesta en consideración de los saberes que poseen los participantes sobre los temas a tratar, a diferencia de las metodologías meramente expositivas, como ser las mesas redondas, exposiciones de trabajos académicos, etc. El diseño pedagógico de esta metodología comienza organizando la actividad de manera tal que los participantes exponen las formas de pensar o definiciones acerca de los ejes a trabajar. La metodología de taller conlleva la realización de un trabajo o producto grupal que en las actividades realizadas se visualiza en la construcción grupal entre los participantes de nociones y/o acuerdos y conocimientos comunes sobre los temas de trabajo. Se trata de promover un salto cualitativo en la construcción de conocimiento nuevo: poner en común los saberes propios permite analizarlos y de-construirlos, incluir en la comprensión de la realidad que se intenta comprender nuevas miradas, perspectivas de análisis y modos de interpretar la información superadores.

4.1 Sobre los talleres en zonas urbanas: “¿De qué hablamos cuando hablamos de derechos y VIH?”

4.1.a Actividades en Buenos Aires

Para los talleres de Buenos Aires, dada la cantidad de temas a trabajar, se consensuó la división del trabajo en dos jornadas, ambas en día sábado. En el primero se trabajarían cuestiones vinculadas al Vih/Sida y en un segundo taller cuestiones vinculadas a los derechos humanos de la población extranjera. Para la coordinación se formó un equipo con representantes de tres organizaciones: la Fundación Buenos Aires Sida (1), la Red de Mujeres Argentinas Viviendo con VIH (1) y CAREF (2). La lógica de las coordinaciones se hizo en base a la propuesta metodológica que preveía la conformación de pares pedagógicos integrados por personas especializadas en el trabajo con los temas específicos y que además poseían experiencia en el uso de la metodología de taller.

De los registros e informes de las actividades desarrolladas en Buenos Aires surge que se cumplió con los objetivos planteados en relación a los temas propuestos a trabajar. Los ejes temáticos planificados se cumplieron en su totalidad y el uso de las técnicas grupales favoreció a un tratamiento adecuado y exhaustivo de los mismos. Los temas tratados en la primera jornada incluyeron:

- Diferencias entre VIH y sida
- Modos de transmisión
- Mecanismos de cuidado
- Consentimiento informado
- Test voluntario, confidencial y gratuito

A pesar de que los asistentes no fueron necesariamente los esperados, como se mencionó anteriormente, no hubo necesidad alguna de modificar los contenidos trabajados. La metodología de taller utilizada permitió a la coordinación visualizar, ya al inicio del taller, la necesidad de fortalecer los contenidos propuestos dado que, si bien varios de los asistentes había participado antes de algunas actividades de trabajo relacionadas con los temas de marras, se pusieron de relieve algunas dudas que denotaron falta de conocimientos específicos o bien que los asistentes poseían información pero no sabían de qué manera transmitirla. Destacamos, en especial, el trabajo de explicitación de los mitos y prejuicios sobre el vih que traían los participantes: una vez “puestos a la luz” a través de los discursos, los/as coordinadores/as trabajaron en pos de (re)definirlos y desmitificar algunas cuestiones transmitiendo información clara y precisa que permita el acceso a prácticas de prevención y cuidado de la salud. Por otra parte, resultó relevante el intercambio de información sobre las situaciones específicas encontradas en los países de origen de los participantes. Reproducimos aquí, a modo de ilustración, algunas de las frases pronunciadas:

“Los hombres no quieren usar preservativo... algunos me han dicho, cuando yo les aconsejaba en las reuniones a sus hijas que lo usaran, que nosotras las queríamos prostituir”

“La mortalidad en África sigue siendo muy alta y sentimos que los refugiados que vienen a la Argentina traen poca o mala información y no saben dónde y cómo hacer para acceder a los servicios”

“En Perú, todavía hay dificultades de acceso a los antirretrovirales de manera gratuita. Eso, sumado a la discriminación que sufren por ejemplo las travestis u otras personas trans en el sistema de salud peruano, hace que al venir a la Argentina sigan alejados de tratamientos y medicamentos (persiste la falta de acceso) porque continúan con la desconfianza”

En lo que respecta al módulo sobre Derechos Humanos de la población refugiada, solicitante de la condición de refugiado y otros grupos de extranjeros, los temas abordados fueron los siguientes:

- Derechos Humanos
- Aproximación teórico/práctica en relación al ejercicio de los derechos
- Legislación y normativas a nivel internacional y nacional
- Concepto de refugiados y migrantes

Como sucedió con el módulo temático de VIH, surgieron en el taller gran variedad de respuestas y dudas ante la pregunta sobre qué son los Derechos Humanos. A modo de ilustración, en palabras de algunos participantes:

*“¿Los derechos humanos pueden reclamarse? ¿Ante quien se reclaman?
¿Quién garantiza los derechos?”*

“No sabemos que es el CEPARE...Y si, si (un refugiado) no habla español imaginamos que la persona tiene que ir con un intérprete sino como lo van a atender”

En resumen, en todos los módulos temáticos, la diversidad de respuestas demostró a los/as coordinadores/as la necesidad de afianzar los saberes específicos que traían los participantes y continuar con la actividad tal como se había planificado a pesar de las “diferencias” en cuanto a la convocatoria esperada. Algunas afirmaciones demostraban confusiones que se consideraron importantes aclarar dado que la mayoría de los participantes eran “líderes” de organizaciones sociales, que cumplen el papel de “multiplicadores” al transmitir información, asesoramiento, etc.

Poniendo énfasis en la evidente contradicción existente entre las prácticas administrativas y los derechos enmarcados en la ley de migraciones algunos participantes destacaron la importancia de pensar estrategias conjuntas entre las organizaciones presentes para difundir y socializar los derechos enmarcados en la Ley de Migraciones N° 25.871:

“Todavía existe el miedo; por ejemplo pasa con la inscripción de los nacimientos, el funcionario decía: tengo la obligación de denunciarlo, no lo inscriba, claro ahora no es así legalmente, pero hay que trabajar en actividades como estas para sacar el miedo”

“Algunos sabemos que tenemos derechos pero lo que no sabemos es como hacerlos cumplir. Es importante que estos temas se incluyan en la agenda de las organizaciones y de las instituciones, poner en agenda las necesidades, que se coloque en prioritario y como urgente”

Dado el interés suscitado por el grupo, la coordinación propuso realizar una actividad que no estaba planificada con anterioridad. En este sentido, creemos que la posibilidad y el acuerdo de realizar un nuevo taller constituye una demostración de interés en la temática que amplía el cumplimiento de los objetivos del proyecto, así como la construcción de nuevas relaciones sociales entre las organizaciones de la sociedad civil en pos de favorecer el real ejercicio de Derechos Humanos y el fortaleciendo de los servicios brindados a la población extranjera

En ese sentido, nos interesa resaltar lo ocurrido en el **tercer taller realizado en Buenos Aires**. Uno de los interesantes productos de este taller fue la especificación de “nudos problemáticos” desde la propia visión de las organizaciones participantes. Así quedó registrado este esquema:

- Servicios de salud “no amigables” o expulsivos y no concientes de la diversidad con extranjeros

- Falta de información en relación al VIH que lleva a ausencia de involucramiento en conductas preventivas
- Falta de sensibilización y consejería
- Diferencias culturales, religiosas y sociales (creencias, costumbres, hábitos) en relación al lugar de origen
- Dificultades en el acceso a múltiples servicios por falta de documentaciones solicitadas y relacionado a desconocimiento de los derechos humanos
- Falta de articulación con la sociedad civil y de la sociedad civil con ámbitos públicos
- Discriminaciones múltiples/superpuestas
- Dificultades en el acceso al tratamiento
- Problemas de documentación
- Desinformación, desconocimiento de derechos

Además, los participantes pusieron en común las actividades que cada una de las organizaciones realiza:

- Consejería en hospitales
- Consejería sobre testeo
- Realización de talleres con ONGs y funcionarios de salud pública sobre refugiados y migrantes
- Gestiones institucionales
- Acompañamiento en casos individuales
- Trabajo específico en reducción de daños dirigido especialmente para cada grupo poblacional y adecuado a hábitos y costumbres (usos culturales)
- Servicio de asesoramiento social y jurídico para migrantes, solicitantes de asilos
- Talleres de capacitación de derechos humanos y población extranjera
- Monitoreo de políticas públicas en relación al cumplimiento de los derechos humanos.

Por último, avanzaron en proponer acciones que los grupos consideraron que podrían realizar articuladamente más allá de la ejecución de este proyecto:

- Trabajar articuladamente entre organizaciones de refugiados y VIH (a nivel hospitalario, a nivel de lugares de trabajo, a nivel de hogares/viviendas) a través de talleres, capacitaciones, charlas informativas, folletería, etc.
- Continuar con el programa de sensibilización en materia de VIH y derechos humanos
- Confeccionar material traducido sobre prevención y difusión de derechos a los idiomas de la población que reciben las organizaciones.
- Trabajar por la inclusión de la temática VIH y Refugiados en la agenda política y en la formulación de planes estratégicos a nivel del sector gubernamental a fin de generar políticas públicas que protejan y aseguren el acceso de estas poblaciones.
- Promover que el Programa Nacional de Sida participe de los encuentros y reuniones.
- Favorecer el tratamiento de VIH y derechos con la población con la que cada institución trabaja
- Fortalecer los vínculos institucionales (derivaciones, acciones) para ampliar recursos
- Fortalecer la información acerca de los temas sobre discriminación y dificultad de acceso a los servicios públicos
- Trabajar en un sistema de registro y sistematización de casos que permita tener casos relevados para construir herramientas para la incidencia en políticas públicas

4.1.b Actividad en Rosario

Como mencionamos anteriormente, en Rosario, la actividad se concentró en una jornada. El trabajo de la jornada se estructuró en tres momentos: en un comienzo se trabajó con el módulo de VIH; en segundo lugar, con el tema de los Derechos Humanos; y un tercer momento se intentó plasmar lo trabajado con el uso de la técnica de la historieta, para lo cual se convocó a una persona especializada en la confección de este tipo de materiales.

Según el registro e informe realizado por la organización local, el conocimiento que los participantes poseían sobre sus derechos –y especialmente a las posibilidades concretas de acceder a los servicios de salud – era poco claro. A continuación se extrae un fragmento del informe realizado por la representante de la organización “Prevenir es Cuidar” de Rosario:

“Los participantes no tienen conocimiento de la existencia de la Ley de Migración 25.871 del año 2004, que más allá de la situación migratoria pueden acceder a sus Derechos y el estado de la documentación no tiene que ver con sus Derechos”

De esta actividad, vale la pena resaltar el lazo que se constituyó entre la organización que trabaja con los refugiados en Rosario y la organización “Prevenir es Cuidar”, lo cual deja abierta la posibilidad y/o expectativa de articulación entre organizaciones que, antes de la ejecución de este proyecto, no tenían vínculo alguno.

4.2 Sobre las actividades en zonas de frontera “Derechos Humanos de la Población Extranjera en Argentina”

4.2.a Los Seminario-taller destinados a agentes públicos

La modalidad de Seminarios – Taller, tal como lo define el concepto, conjugó la exposición de personas especialistas en los temas abordados con la metodología de taller anteriormente descrita. De este modo, se promovió la re-elaboración por parte de los participantes de los contenidos vertidos por los expositores.

Acorde a lo propuesto en el Programa elevado al INAP, los temas abordados fueron derechos humanos, derecho a la salud, migración y refugio. El siguiente cuadro sintetiza los contenidos que se preveía trabajar:

A. Derechos humanos.	B. Migrantes	C. Refugiados.	D. Derecho a la salud.
<ul style="list-style-type: none"> - Definición de derechos humanos. - Relevancia política y jurídica. - Reseña histórica del surgimiento y consolidación de los derechos humanos y sus mecanismos de protección. - Caracteres de los derechos humanos: 	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de migrantes. - Situación de los migrantes en la Argentina. - Reseña de los movimientos migratorios en Argentina. - Construcción de los prejuicios hacia los extranjeros. - Derechos de los migrantes en el marco normativo 	<ul style="list-style-type: none"> - La protección internacional de refugiados y solicitantes de asilo: el rol del Estado, la sociedad civil y los organismos internacionales. - El marco normativo de la protección internacional y el derecho al asilo: Derecho Internacional de los Refugiados, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional. - Definiciones clásica y ampliada de refugiado: las cláusulas de inclusión y exclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho a la protección de la salud - Aspectos preventivo y asistencial del derecho a la salud. - Marco normativo internacional y nacional del derecho a la salud. - Relación entre el derecho a la salud y la situación migratoria/ Marco

<p><i>Universalidad, interdependencia e indivisibilidad.</i></p> <p>- <i>Definición del contenido del derecho de los Derechos humanos.</i></p> <p>- <i>El principio de igualdad y no discriminación como norma fundamental del derecho de los derechos humanos. El principio pro homine.</i></p> <p>- <i>Marco normativo internacional y nacional. Jerarquía de normas.</i></p> <p>- <i>Mecanismos internacionales e internos de protección.</i></p> <p>- <i>Los derechos humanos en relación con el fenómeno del desplazamiento de personas.</i></p>	<p><i>internacional: Instrumentos Universales y Regionales de Derechos Humanos, Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, Corte Interamericana de Derechos Humanos: Opiniones consultivas 16 y 18</i></p> <p>- <i>Derechos de los migrantes en el marco normativo nacional: Constitución Nacional y Ley de Migraciones 25.871.</i></p> <p>- <i>Ley de Migraciones 25.871: Categorías de admisión. Ingreso de personas. Procedimiento de regularización migratoria. Garantías del procedimiento. Régimen de recursos. Distintos tipos de documentación.</i></p> <p>- <i>Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria “Patria Grande”.</i></p>	<p>- <i>Algunos principios fundamentales del DIR: no devolución, no expulsión, no rechazo en frontera, no sanción por ingreso ilegal.</i></p> <p>- <i>La protección de los refugiados y solicitantes de asilo en Argentina: Ley 26.165 de Reconocimiento y Protección al refugiado.</i></p> <p>- <i>La Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) y su Secretaría Ejecutiva.</i></p> <p>- <i>Procedimiento para la Determinación de la Condición de Refugiado en Argentina: principios que lo rigen, inicio del procedimiento, garantías del procedimiento, régimen de recursos, revisión judicial, solicitudes de mujeres y de niños.</i></p> <p>- <i>Las solicitudes de asilo en frontera: principios y procedimiento.</i></p> <p>- <i>La documentación de los refugiados y solicitantes de la condición de refugiados: documentos de identidad y de viaje. Carencias de documentación.</i></p> <p>- <i>La detención de solicitantes de asilo y refugiados. Extradición y pedidos de captura internacional.</i></p> <p>- <i>Relación entre migración y asilo: movimientos migratorios, trata y tráfico de personas.</i></p> <p>- <i>La búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados</i></p>	<p><i>normativo nacional</i></p> <p>- <i>Derecho a la salud en VIH / Acceso Universal</i></p> <p>- <i>Relación entre el derecho a la salud en VIH y la población de migrantes y refugiados. Marco legal nacional y provincial.</i></p> <p>- <i>Estigma y discriminación en VIH: implicancias y consecuencias.</i></p> <p>- <i>Acceso al testeo. Confidencialidad e intimidad. Cobertura asistencial en VIH</i></p> <p><i>Programa nacional y provinciales de sida</i></p> <p>- <i>Políticas públicas en VIH en relación a prevención entre refugiados y migrantes: desafíos y metas y necesidades prioritarias de acción</i></p>
---	--	---	--

Por el volumen de temas a trabajar, la metodología elegida para hacerlo y el éxito de la convocatoria emprendida a través de la Dirección Nacional de Migraciones, fue indispensable destinar a esta actividad dos días completos. A su vez, la conformación de los equipos de trabajo, previendo expositores y talleristas fue un momento relevante ya que se debía articular conocimientos, disponibilidad para viajar y, en lo posible, entrenamiento en el manejo de grupos y talleres. Para cada ciudad se armaron equipos diferentes en cuanto a las personas pero homogéneos respecto de las organizaciones representadas cuidando que pudieran estar presente las voces de los diversos sectores (Estado, Organismos Internacionales y Sociedad Civil).

Para las mesas de expositores que abordaron el tema Derechos Humanos, se contó con la colaboración de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tanto en la ciudad de Posadas como en Puerto Iguazú. CAREF y el CELS ocuparon el espacio previsto para una organización de la sociedad civil alternándose en las diferentes experiencias desarrolladas.

El tema Refugiados fue expuesto por el ACNUR en las tres ciudades y, según el caso, contó con la colaboración de la organización no gubernamental MYRAR (Migrantes y Refugiados en la

Argentina) o la Fundación Comisión Católica Argentina para las Migraciones. El CEPARE/CONARE también hizo los aportes pertinentes a la esfera estatal.

Las cuestiones atinentes a Migraciones fueron abordadas tanto por la Dirección Nacional de Migraciones como por CAREF en los tres Seminarios-Taller.

Las exposiciones específicas sobre el tema Derecho a la Salud y VIH/sida resultaron heterogéneas y escasas para la expectativa que las organizaciones especialistas en el tema e involucradas en el proyecto tenían. En Posadas, el representante de la Cruz Roja expuso la situación local de la población migrante respecto del acceso a la salud en general y al testeo/tratamiento de VIH/sida en particular. Luego de esa exposición se reunió una comisión que profundizó particularmente el tema. En Puerto Iguazú no se contó con especialistas que pudieran explayarse en la temática, ni a nivel general ni a nivel local, por ende solo pudo hacerse mención al Derecho a la Salud en el marco de los Derechos Humanos en general. En el caso de La Quiaca, la colaboración de la organización no gubernamental VIVIHS, en representación del Foro de ONGs que trabajan con VIH/sida, permitió abordar la temática del acceso a la salud y particularmente el acceso a testeo/tratamiento del VIH/sida de la población extranjera en la primera mesa de exposición, a continuación del tema Derechos Humanos. Ese tema apareció luego de manera recurrente en el marco de la discusión grupal.

Por lo expresado, es posible concluir que, los temas previstos fueron trabajados acorde a lo planificado en todos los ejes temáticos excepto el de Derecho a la Salud/VIH sida. Las dificultades para que ello fuera posible fueron:

- identificar especialistas con disponibilidad para movilizarse hasta las zonas fronterizas,
- cuestiones institucionales coyunturales de ONUSida que no hicieron posible la participación activa de este organismo en las actividades en frontera,
- la falta de un organismo de la esfera pública especialista en salud y/o VIH comprometida en el desarrollo del proyecto,
- lo acotado del tiempo también dificultó la búsqueda de alternativas.

Debe destacarse que, en las ciudades donde la temática fue abordada (Posadas y La Quiaca) el tema de VIH/Sida llegó a ser puesto “sobre la mesa” ante los participantes, en su mayoría pertenecientes a las fuerzas de seguridad nacional y provinciales. También es relevante que, en esos casos, hubo menciones al tema en los talleres y acercamientos personales a los expositores para aclarar dudas. Por lo tanto, su abordaje produjo movilización. Es necesario continuar en la línea emprendida para profundizar este eje.

Cabe realizar aquí una aclaración. Tal como se señaló anteriormente, en las zonas fronterizas con los agentes públicos estaba previsto desde el inicio poner el foco en el eje Derechos Humanos y, desde allí, ir trabajando los diferentes temas. Se consideró necesario introducir el tema VIH/sida y población extranjera con mucha cautela y el debido cuidado para que no fuera mal interpretado (extranjeros=mayor riesgo). El paradigma que encuadró todo el abordaje puso al tema “Acceso a testeo y tratamiento del VIH/sida” bajo el paraguas de los Derechos Humanos que son de carácter universal.

Por ende, si bien se reconoce la necesidad de emprender con más profundización los asuntos vinculados al acceso a testeo y tratamiento del VIH/sida de la población extranjera en futuras experiencias también se deja de manifiesto que la opción hecha en este caso resultó pertinente ya que muchos de los participantes nunca antes habían trabajado la temática y hacerlo en alusión a los extranjeros de manera directa más que derribar mitos y prejuicios hubiera sido un riesgo para fortalecer falacias ya instaladas respecto de “los otros”-.

Respecto de los materiales didácticos y de apoyo, se entregó a cada participante una carpeta con documentos varios (normativas internacionales y nacionales, el diagnóstico elaborado en el marco del proyecto, publicaciones y mimeos elaborados por investigadores). Este material fue muy apreciado y bien recibido solicitando el envío de más copias a las diferentes ciudades.

La modalidad de articulación entre la exposición y el taller fue variando acorde al lugar. Una de las razones principales para que esto fuera así fue la necesidad de hacer modificaciones que permitieran optimizar el uso del tiempo que, en todos los casos, resultaba escaso para el abordaje de la multiplicidad de temas. En Posadas, a cada exposición temática le siguió un taller. En las otras dos ciudades las exposiciones ocuparon la mañana y los talleres la tarde.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos de los talleres se elaboraron materiales de apoyo para los talleristas con dinámicas elaboradas en base a notas periodísticas y situaciones ficticias inspiradas en hechos reales. La metodología a utilizar estaba descrita en forma precisa incluyendo objetivos del taller, consignas, las notas o casos a trabajar. El registro de lo elaborado en cada taller fue plasmado en afiches de producción grupal.

En todas las experiencias se finalizó con un plenario final de evaluación de la experiencia y cierre. De ellos pueden extractarse algunas frases textuales que expresaron las miradas de los agentes públicos de cada lugar:

Respecto de la metodología de trabajo utilizada:

"Muy importante porque se comparten vivencias y experiencias de la realidad cotidiana y se pueden relacionar"

"Me parece una forma ideal para trabajar porque intercambiamos conocimientos con otros funcionarios y así llegamos a una conclusión"

Poner en juego las experiencias propias favoreció la expresión de los supuestos sobre los cuales se construye la mirada de la realidad local. De este modo, las personas manifestaron los temas más subjetivos y de fondo que construyen divisiones y xenofobia y que deben tenerse en cuenta siempre que organizaciones de diverso tipo se acerquen a trabajar aspectos que hacen a los Derechos Humanos de los extranjeros. Al respecto, solo algunos ejemplos:

"si alguno puede explicarme porqué los funcionarios no tenemos derechos como todos los demás"

"primero lo nuestro y después los demás aunque esto sea una discriminación"

"falta abordar el tema de los DDHH, para los funcionarios públicos"

"creo que no debe personalizarse la idea que la nueva ley de migraciones es la adecuada. Se flexibilizó tanto que arriesga los sistemas de seguridad y otros."

"cómo voy a dejar pasar a una persona sin documentos?!!! Y si es un delincuente que se está escapando de la justicia?!!! Yo llamo al consulado...."

La posibilidad de abrir el diálogo y el debate en las comisiones de trabajo fue enriquecedor y altamente positivo. El sentir de muchos participantes se puso sobre la mesa de discusión y posibilitó que surjan emergentes que en la vida cotidiana hacen a determinadas prácticas

administrativas, tal como lo expresan las frases textuales citadas. Estas afirmaciones estuvieron presentes a lo largo de las jornadas, pero en el transcurso de los debates que se iban suscitando se llegaba a consenso en cuanto al reconocimiento del migrante/refugiado (el otro) como sujeto de derecho independientemente de su condición migratoria resaltando las cualidades propias de las zonas fronterizas. Un miembro de la Delegación de Migraciones de Posadas afirmó:

*“Yo siempre vi al **Puente** (haciendo alusión al puente Posadas-Encarnación) como un límite, la frontera; ahora entiendo que también es un lazo que nos une”*

Asimismo, se manifestaron necesidades y pedidos a las autoridades superiores con expresiones tales como:

"Que de todas las problemáticas que se plantearon en este taller, en el futuro se vean reflejadas y que no solo hayan quedado en los afiches con el simple hecho de haber sido llenados. En el caso que se dice que las leyes son operativas; yo digo que no lo son, por lo menos por esta zona. Porque creo que se mostraron los baches que existen entre estos temas. Necesitamos una reglamentación clara"

"falta más difusión de las leyes nuevas, algunas yo no las conocía" (dicho por un Policía de Jujuy, haciendo referencia a la ley migratoria y la de refugio)

También se pidieron sugerencias a los participantes y, al respecto, se destacan por haberse reiterado las siguientes, en el orden expuesto:

- Capacitaciones más frecuentes
- Más días de capacitación/ menor carga horaria por día
- Ampliar la convocatoria
- Ninguna
- Ampliar la temática
- Grupos más pequeños
- Envío de material anticipado
- Comunicación continua
- Formar grupos de profesionales en los lugares
- Que se trabaje sobre los resultados de los talleres
- Coordinación entre los entes públicos

4.2.b Las actividades con ONGs locales.

El lo que hace a los encuentro sobre Derechos Humanos de la población extranjera destinando a ONG's's especializadas en VIH, en DDHH, y asociaciones de inmigrantes, en un primer momento se había planificado que estos espacios se desarrollaran con la metodología de talleres. Pero en cada lugar se aplicó una metodología diferente adaptada a las características de los participantes y sus posibilidades. Por ello, se podría afirmar que en Posadas se desarrolló efectivamente un taller mientras que en Puerto Iguazú y La Quiaca se realizaron encuentros de trabajo.

Un motivo esencial que generó esta dinámica fue la decisión inicial por parte de los organizadores de no incluir a las ONGs en los seminarios destinados a los agentes públicos. Esto tuvo un argumento claro: era indispensable que los agentes públicos pudieran sentirse libres para expresar

sus opiniones y problemas y con la presencia de las ONGs locales eso, probablemente, se hubiera visto dificultado con riesgos de perder el foco del trabajo centrándolo en discusiones entre ellos.

El tiempo disponible por parte de los talleristas y expositores tampoco permitía reiterar el formato para una población distinta, por ende, lo ocurrido fue:

Posadas:

Fue esencial el trabajo de Daniel Almeida de la Cruz Roja Argentina local para la convocatoria de sus pares. En este caso se llevó adelante un taller con el objetivo de generar un diagnóstico colectivo de la situación local e identificar necesidades para continuar el trabajo. Algunas organizaciones de la sociedad civil presentes en el taller habían sido oyentes en las exposiciones del Seminario Taller. El taller tuvo una duración de tres horas.

Puerto Iguazú:

Contrario a lo ocurrido en Posadas, las dificultades para encontrar un partner local impidieron tener una convocatoria amplia hacia las ONG's. De todos modos, se realizó una pequeña reunión con quienes acudieron en la cual la modalidad fue el diálogo e intercambio de experiencias e información.

La Quiaca:

Aquí fue relevante el apoyo del Padre Manolo (Iglesia Católica de La Quiaca) en la convocatoria de las organizaciones locales. Finalizado el primer día de trabajo se mantuvo una reunión de tres horas de duración poniendo en común el trabajo que se realiza, las problemáticas existentes, la situación local de los extranjeros y el quehacer de los agentes públicos. Entre los participantes había una persona de una organización boliviana que vive en Bolivia y que había viajado a La Quiaca exclusivamente para participar del encuentro.

San Salvador de Jujuy:

Atendiendo la sugerencia de Lorena Leguizamón de la organización VIVIHS, delegada del Foro de ONGs que trabajan con VIH y colaboradora para La Quiaca, y aprovechando la oportunidad que brindaba un seminario en esa ciudad en el que se abordaban los temas vinculados con el VIH/sida; se organizó una breve reunión con representantes de organizaciones que trabajan en el tema contando también con la presencia de la delegada del INADI en Jujuy. Allí se pusieron en común las dificultades que las personas migrantes encuentran para acceder al testeo y tratamiento del VIH en la región, destacando la agudización de esas dificultades en caso de personas transexuales o transgénero.

En todos los casos se cumplió el objetivo de establecer lazos, abrir puertas que permitan continuar la articulación y pensar, a partir de las necesidades expresadas, cuáles pueden ser las acciones futuras a seguir con este grupo de actores sociales.

En Posadas, Puerto Iguazú y La Quiaca hubo una crítica común a la no invitación a participar de los seminarios taller. En los tres casos, las organizaciones de la sociedad civil destacaron que para ellos también es imprescindible la formación y el acceso a la información. Otro punto destacado fue la necesidad de que se generen espacios de discusión y diálogo con los agentes públicos locales ya que, según palabras de un participante de la reunión en La Quiaca:

“el funcionario aplica desde el desconocimiento la arbitrariedad”

Entre las necesidades/problemas expresados en los diversos lugares de trabajo, se destacan los siguientes:

- las ONGs necesitan información actualizada y confiable;
- las ONGs que no son especialistas en el tema de migraciones desconocían la nueva ley de migraciones,
- las ONGs mencionadas en el punto anterior y algunas de las que sí atienden migrantes desconocían la existencia de la ley de refugiados,
- alertan sobre el incremento de la trata y tráfico de personas,
- señalan una brecha entre las autoridades públicas y la sociedad civil,
- en todos los casos identifican situaciones concretas de violación de derechos esenciales tales como la inaccesibilidad de niños extranjeros a la educación, la falta de atención de la salud en general, dificultades para las inscripciones de los nacimientos de los hijos de extranjeros en territorio nacional, explotación laboral, excusas burocráticas para negar el acceso a la medicación para el tratamiento del Vih/Sida.

Las ONGs expresaron con énfasis verse desbordadas por la complejidad de las realidades locales y la falta de recursos. Reconocen en la articulación con las organizaciones de “la Capital” una alianza estratégica que desearían construir. Las invitaciones a “volver” para brindarles apoyo fue reiterada innumerables veces en todas las reuniones mantenidas.

5. Aportes al diagnóstico preliminar

A través de la experiencia de trabajo en los talleres y seminarios-taller, hemos recogido información que nos permite enriquecer el diagnóstico inicial.

En primer lugar, el trabajo “en terreno” dejó traslucir el grado de desconocimiento de los agentes públicos participantes sobre las nuevas leyes de migración y asilo. Este es un problema que reviste suma gravedad y requiere la adopción de medidas urgentes por cuanto se trata de las personas encargadas de aplicar ese marco normativo. En particular, se hizo patente la necesidad de reglamentar la Ley de Migraciones de modo de proveer a los agentes públicos en zonas de frontera y control migratorio directivas claras y concretas.

En segundo lugar, el encuentro entre participantes de diversas afiliaciones institucionales puso en evidencia la profunda falta de articulación entre los ámbitos de las migraciones y de la salud, en especial en lo referido al VIH. En este sentido, la experiencia confirmó el panorama presentado en el diagnóstico preliminar y, a su vez, constituyó un paso hacia delante para comenzar a revertir esta situación, en tanto la “puesta en contacto” de personas abocadas a ambas temáticas generó conciencia de esta carencia y posibilitó alianzas fructíferas.

Por último, del trabajo de los talleres surgió una reflexión que postula un tipo de relación específica y novedosa entre VIH y asilo: la posibilidad de incluir bajo el estatuto de refugiado a la población travesti que convive con VIH en países donde existe persecución policial y discriminación que impiden el acceso al tratamiento y ponen en riesgo la vida. En este sentido, algunos participantes propugnaron la revisión de las directrices de género elaboradas por el ACNUR.

En todos los casos, la información emergente refuerza la necesidad de contar con políticas de Estado que logren cruzar *en la práctica* la temática migratoria con los Derechos Humanos.

6. Recomendaciones

A continuación se presentan una serie de recomendaciones que se espera contribuyan a mejorar la calidad de acceso a los derechos humanos en general y al derecho a la salud y al testeo y tratamiento del vih/sida en particular, de la población extranjera residente en Argentina.

Estas recomendaciones están dirigidas al Estado y a los Organismos Internacionales. Finalmente se agregan algunas recomendaciones que apuntan a potenciales experiencias futuras del mismo tenor que la evaluada en el presente documento.

a- Para el Estado Nacional:

- Consolidar una política pública que integre acciones de capacitación sistemáticas destinadas a agentes públicos donde se puedan abordar las cuestiones atinentes a la población extranjera en Argentina desde la perspectiva de los DDHH;
- Fortalecer las acciones de difusión pública de los contenidos esenciales de la Ley 25.871 y de la Ley 26.165,
- Garantizar el acceso continuo a información coherente y clara a todos los organismos públicos con incumbencias en la atención de extranjeros expresando con claridad el impacto que la nueva ley migratoria tiene en las prácticas cotidianas.
- Incluir, como parte de la formación curricular de gendarmes, prefectos, policía y otras fuerzas de seguridad de la Nación, la temática migratoria analizada desde el marco de los DDHH, destacando en ella las particularidades del sistema de refugio
- Acelerar el proceso de reglamentación de la Ley de Migraciones 25.871 y de la Ley 26.165 de Reconocimiento y Protección al Refugiado, considerando su centralidad para el trabajo cotidiano de los agentes públicos en general y para los de control migratorio en particular;
- Fortalecer la articulación con otros países de la región (en especial los limítrofes) teniendo en cuenta que la temática migraciones / salud / VIH requiere un abordaje conjunto basado en consensos prioritariamente políticos que ponderen la calidad humana de problemas sociales de esta índole;
- Promover el acceso al testeo voluntario y tratamiento del VIH / Sida de la población extranjera residente en Argentina; desde una perspectiva de derechos y evitando estigmatizaciones;
- Incluir expresamente a la población migrante / refugiada en las políticas y/o acciones de prevención y tratamiento del VIH/sida;
- En la elaboración de políticas que atiendan este campo problemático, tener en cuenta las particularidades de las zonas fronterizas, promoviendo su resignificación como espacios de unión entre dos naciones y sus pueblos.
- Involucrarse y promover el trabajo intersectorial con las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales en las temáticas que hacen a derechos humanos/derecho a la salud/Vih-Sida/migrantes y refugiados de manera tal que se fortalezca el abordaje de la articulación entre estos temas tanto en investigaciones como en prácticas concretas.

b- Para los Organismos Internacionales:

- Tomar esta experiencia como ejemplo de coordinación interagencial e intersectorial para trabajar en otras áreas temáticas;
- Promover el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y la articulación entre organizaciones que abordan problemáticas diferentes pero vinculadas de manera tal que se fortalezcan en su capacidad de incidencia y de atención directa;
- Vigilar y bregar por la inclusión de la población migrante / refugiada en las acciones de prevención y tratamiento del VIH/sida;

- Promover la evaluación de los programas sociales en áreas especialmente críticas como salud y educación instando al Estado a ser coherente en sus normativas y que lo expresado en las leyes nacionales de migraciones y refugio se plasme debidamente en los programas nacionales, provinciales y municipales existentes.
- Instar al Estado a que, a través de acciones concretas, incluya la perspectiva de derechos humanos en todas sus acciones referidas a la población migrante y refugiada (en sus capacitaciones a agentes públicos, en la formación de las fuerzas de seguridad, en las currículas de las escuelas, en la definición y/o reformulación de las normativas que rigen la implementación de las políticas sociales, etc)
- Sustener las acciones iniciadas con esta experiencia de trabajo en VIH/sida – población extranjera en Argentina, tanto en zonas urbanas como limítrofes, aumentando la cobertura tanto en cantidad de población como a escala geográfica.
- Bregar por que las acciones emprendidas prioricen y consideren las necesidades específicas de las zonas de frontera.

c- Para otras experiencias similares a futuro

- Considerar la necesidad de tiempos más prolongados para la ejecución de proyectos de esta índole;
- Tomar las medidas necesarias para que la convocatoria alcance a la población destinataria de las acciones propuestas, considerando los roles que los líderes de las organizaciones de colectividades y / o asociaciones pueden tener favoreciendo u obstaculizando la difusión;
- En relación al punto anterior, se considera que una medida indispensable es la continuidad en el tiempo de las acciones emprendidas;
- Considerar a la intersectorialidad: Estado, organismos internacionales y sociedad civil como un componente esencial y a seguir fortaleciendo;
- Rescatar también la relevancia de la construcción colectiva de consensos iniciales que permitan definir un encuadre claro para llevar adelante un proyecto común;
- Buscar estrategias para lograr una convocatoria más efectiva destinada a los agentes públicos no pertenecientes a las áreas vinculadas directamente con migraciones (ej: educación, salud, desarrollo social) e instalar estos temas en sus agendas institucionales. Sería indispensable identificar “aliados” en el Estado Nacional a quienes les interese promover la participación de sus agentes públicos en capacitaciones, así como lo fue la Dirección Nacional de Migraciones en esta experiencia.